

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XIX | Núm. 5.252

Segunda Época

Domingo 27 de Noviembre de 1927

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 36

HOJA DEL DÍA

## El brillo de la contradicción

La Asamblea Nacional ha empezado a entrar en harina y los plenos del segundo mes de su actuación no han podido menos de complicarnos, y nos atrevemos a suponer que, habrán complicado también al Gobierno, aunque no se pueda decir que hayan sido precisamente en su obsequio, pues todas las censuras que en voz baja se le venían haciendo han hallado en la Asamblea un eco que se ha agravado, y ha hecho bien, a repetirles en voz alta. Esas es precisamente la ventaja que hemos encontrado a la actuación de la Asamblea. Las acusaciones van saliendo de la sombra para poder ser discutidas con la luz y, taquígrafos que el señor Maura reclamaba para la actuación de los gobernantes. Los metales más preciosos requieren el frote para brillar. Las actuaciones más acertadas necesitan el roce violento de la contradicción para poder ostentar, como el marfil de Carrara, todo el brillo y toda la hermosura de su pulimento.

Aquel que se equivoca necesita del roce de la discusión para limar las asperezas de sus errores, aquel que estuvo en lo cierto necesita también del roce para adquirir brillo. El potro criado en el regalo y en el descanso es inútil para la carrera.

Uno de los principales inconvenientes que las monarquías absolutas han acreditado en su transcurso por la historia, ha sido la existencia de camarillas que alejaron a los reyes de sus pueblos, impidiendo que llegaran hasta ellos el rumor de las censuras y de las lamentaciones. Es evidente que si los reyes absolutos hubieran podido oír las quejas de sus súbditos hubieran puesto remedio a muchas de ellas, pero se les rodeó, por regla general, para halagarles, de una falsa atmósfera de aplauso y de satisfacción que velaba a sus ojos el malestar de los pueblos, y los mejores deseos de los mejores monarcas quedaban desfigurados y eran ineficaces, porque se fundaban en una situación mal conocida, del pueblo que querían regir. De ahí los deseos de los pueblos de poseer Cortes propias en que pudieran, cara a cara, decir a su monarca sus necesidades y los defectos de sus indisposiciones. Ese afán se tradujo en la divisa de «cada uno de nosotros vale tanto como vos y todos juntos más que vos» que no tenía por especial objeto despreciar el valor de la autoridad real, sino recabar el derecho de ser oídos para ser gobernados.

El Gobierno actual, que para oponerse a la anarquía restringe todo en un principio, la imprescindible necesidad de ejercer funciones dictatoriales, a medida que se ha ido afianzando que se ha comprobado con el alma de su pueblo, ha sentido también la necesidad de oír seriamente la voz de la oposición para pulimentar su actuación librándola de toda asperza, y para robustecer todavía más su autoridad dando público conocimiento de las razones en que ha apoyado y apoya todas sus determinaciones.

Si la Asamblea Nacional hubiera sido una elegía cantada en honor del Gobierno la hubiéramos juzgado ruín e ineficaz. Para cantar las excelencias del Gobierno la Asamblea estaba completamente de más. A ningún gobierno, si necesita el elogio, le faltan medios de proclárselo sin acudir al descrédito de una Asamblea ficticia y la cayena. Pero cuando la Asamblea censura, discute y se pronuncia con calor y con vehemencia en contra de algunas de las disposiciones del gobierno que la ha creado, es señal evidenciaria de que tiene vida, inteligencia y sentimiento propios y de que puede ser, por lo tanto, el colaborador que el gobierno necesita y buscaba para dar brillo a su actuación y para formar una entidad que pueda sucederle en su labor gubernamental.

FERNANDO

## CRÓNICA LOCAL

Notas municipales

El Inspector de la Guardia municipal ha de anunciar obras sin licencia realizadas en el Patio de Tejares (Almadras), donde han sido extendidos los techumbres, y en la carretera de Níjar (Málaga) de Viento).

Don José Formentes Martín ha denunciado (y acompaña acta notarial) labores abusivas ejecutadas en la Rambla de los Sauces, solicitando se suspenzan.

Dona Adela Zapata Soriano ha solicitado licencia para alquilar o habitar una casa de nueva planta en la calle del Cucarro.

Don Blas Martínez Sicilia ha solicitado tomar parte en las oposiciones a médicos de la Casa de Socorro.

Don Bernardo Beltrán Novis ha solicitado licencia para colocar tubos de desague en varias casas de los Molinos de Viento y Cañada de San Urbano; don Manuel Sola Márquez, para realizar obras en la casa número 111 de la Carretera de Níjar; don Francisco Rodríguez Guerrero, para realizar obras y colocar tubos de desague en varias casas de las calles de Martín y Lucía; don José Márquez Moreno, ampliación de permiso para efectuar obras en la casa número 34 de la calle del Escorial, y don Miguel del Águila García, para realizar obras en una casa de la callejón de Medina.

El Gobierno civil ha interesado certificación del acuerdo que se adoptó en 2 de Julio de 1923, relacionado con la petición de varios vecinos solicitando el ingreso en la Oficina civil de Beneficencia del fumijanario de Aduanas don Cipriano Montesino Gutiérrez, que con grave riesgo de su vida salvó a un accidentado que cayó al mar el 29 de Junio de dicho año.

Por el arriendo de carnes han sido decomisados 15 kilos de chorizos a un joven que los llevaba ocultos en una caja con carbonilla y tablas, y un jamón y un pavo que pretendió pasar por la cesta número 4 el conductor de una camioneta.

Exposición En el hotel Simón hace exposición de sus artículos de cárnicería, ropa interior, alta fantasía y novedades, la Casa Altisen y C. de Madrid. Horas de 10 a 1 y de 4 a 7.

Nuestro clima Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día 757'6

Temperatura máxima 16,5

Idem mínima 11,6

Idem media 14,5

Humedad relativa media 76

Evaporación en 24 horas 0,8

Eluvia en 24 horas 0,0

Viento dominante Calma

Fuerza en metros por segundo 0

Nubosidad Cubierto

Nota del Observatorio Central.

Tiempo de algunas lluvias en el Sur de España y Marruecos.

Los que viajan Marcharán a Córdoba el ex ministro don Natalio Rivas y su distinguida esposa.

Han venido de Melilla los presbiteros don José Ruiz y don Pedro Arcas.

De paso para Vitoria, a donde se encuentra enferma su hija, llegó hace unos días de Barcelona nuestro paisano el ingeniero industrial don José Rodríguez Pardo.

Enfermos

Aunque no de gravedad, guarda cama la respetable señora doña Trinidad Manzano, viuda de González, cuya pronta y total mejoría deseamos.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le retuvo en cama varios días, el decano del Colegio de Abogados de esta capital, don Onofre Amat García.

Nos alegramos sinceramente.

Registro civil En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — No se hicieron inscripciones.

Distrito de la Audiencia — Nacimientos: Vicente Beltrán Cazorla.

Defunciones: Antonia García Torres.

Matrimonios: Ninguno.

Música en el Paseo

He aquí el programa que ejecutará la Banda municipal de once y media a una y media de la tarde en el Paseo del Príncipe.

«Encarna la misterio», pasodoble.

Soufflito.

«El Baile de Luis Alonso», intermedio.

Giménez.

«La Canción del Olvido», fantasía.

Serrano.

«El Huésped del Sevillano», selección.

Guerrero.

«Manolas y Caleños», pasodoble.

Ritillo.

Regreso del Prelado

Después de permanecer varios días en Málaga, ha regresado felizmente a esta capital nuestro ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo, a quien enviamos nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Acompañó al Rvdmo. Prelado su familiar, don José Cañizares, catedrático del Seminario.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 26-10 noche.

Deuda 4% interior 70'50

Idem 5% amortizable 92'50

Idem 4% idem 0'00

Banco de España 588'00

Español de Crédito 305'00

Banco Hispano Americano 000'00

C. Arrendataria de Tabacos 203'00

Libras 0'00

Frances 23'60

Dólares 5'84

Liras 0'00

Este número está visado por la censura

Ayer en el Ayuntamiento

## Comienza la discusión de los Presupuestos Municipales

Los que asisten

Bajo la presidencia del alcalde señor Rovira Torres, se reunió ayer tarde el pleno del Ayuntamiento para celebrar la segunda sesión ordinaria del período cuatrimestral y en la que había de dar comienzo la discusión de los presupuestos que han de regir durante el año 1928.

Asisten los señores Oliveros, Sánchez Ulibarri, G. de Talavera, Romero Rivas, Fernández Orts, Martínez Parra, Roquero, Martínez Herrera, Zárate, Enciso Gallart, García Martos, Abellán, Martínez de Castro, Espinosa Quesada, Baeza Echarri, Rosell, Lucas Salmerón, Puig, Peralta Valdívía, Pérez Hita y Yanguas.

Comienza la sesión

El secretario, señor Esteban, da lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente el alcalde da cuenta de una carta del primer teniente alcalde señor Navarro de Haro, en la que este se excusa de asistir a la sesión por una desgracia ocurrida en su familia.

Da cuenta también el señor Royera de sus gestiones acerca de la reposición del maquinista del parque de desinfección y propone se haga en la forma ordenada por el Tribunal Provincial de Contencioso y así se acuerda.

A continuación se da lectura por el secretario de las cifras, resumen de los presupuestos, por capítulos, según los confeccionó la comisión de Hacienda y fueron aprobados por la Comisión Permanente.

(Suma el total de gastos e ingresos 2.216.275'85 pesetas).

El proyecto de la Comisión de Hacienda

Léese a continuación la moción de la Comisión de Hacienda en la que esta detalla los ingresos y gastos así como los aumentos y disminuciones hechos con relación al presupuesto aprobado y con los cuales resulta un déficit de 52.238'49 pesetas.

Se da lectura a un voto particular del vocal de la Comisión de Hacienda señor Abellán en la que discrepando con los demás compañeros de Comisión propone distintos aumentos que señala.

Hace uso de la palabra el señor Oliveros, como presidente de la Comisión de Hacienda y vota en contra de la moción de la Comisión de Hacienda en la que esta detalla los ingresos y gastos así como los aumentos y disminuciones hechos con relación al presupuesto aprobado y con los cuales resulta un déficit de 52.238'49 pesetas.

Alude a la moción de la Comisión de Hacienda señor Esteban y vota en contra de la moción de la Comisión de Hacienda.

El secretario lee el artículo del Estatuto que define el concepto de arbitrios con fines no fiscales.

Seguidamente se pone a votación la creación del nuevo impuesto, siendo desecharla por quince votos contra siete.

El señor Roquero, propone a continuación sea votada la creación de un impuesto a las casas que carecen de oídos.

Habla de las aceras sin construir y propone que tenido en cuenta el éxito apuntado, podría crearse un nuevo impuesto, gravando las aceras sin construir, impuesto que conseguiría las mismas finalidades de los de rejas y canalones.

Amplio debate

El señor Oliveros, manteniendo su decisión de no crear nuevos impuestos e insistiendo en que debe votarse el criterio a seguir, se extiende en consideraciones acerca de los grandes proyectos del Ayuntamiento, tales como la adquisición de los edificios de dependencias municipales, traidas de aguas, alcantarillado etc., para lo cual apunta la intención de ir a un presupuesto extraordinario.

Expone que aunque sin que ello quiera demostrar superioridad de talento en la comisión de Hacienda sobre los demás señores, no crea que nada nueva pueda ser aportado, que no fuera objeto de conciencia lo estudio y los aumentos introducidos en las tarifas de los impuestos sobre puestos públicos e inquilinos, etc., etc.

El señor Roquero, hace diversas objeciones acerca de un presupuesto extraordinario.

El señor Zárate estima que debe abreviarse la discusión y votar lo propuesto por el señor Oliveros.

Interviene el señor Rosell, el cual manifiesta que siguiendo el criterio del señor Oliveros, no comprende a qué vienen los demás concejales al pleno, pues si nada nuevo han de aportar, basta con que se apruebe el proyecto de la Comisión, ahorrándose las sesiones.

El señor Sánchez Ulibarri apoya el criterio de no crear nuevos impuestos.

El señor Fernández Orts, defiende la tesis de que sin votación alguna debe procederse a la discusión de los presupuestos comenzando por el de gasos.

Hablan nuevamente los señores, Roquero, Fernández Orts, Rosell y Oliveros, este último para hacer su expositivo.

«Algunas palabras del señor Oliveros que no llegan a nuestros oídos promueven gran barullo, hablando varios concejales a la vez y teniendo el Alcalde que agitar la campanilla para resarcirlos de la moción de la Comisión de Hacienda.

Al Alcalde estima que el pleno debe proclamarse por no crear nuevos impuestos.

Rebatirán tal opinión los señores, Roquero, Rosell y Fernández Orts.

Insiste el señor Oliveros una vez más en su punto de vista.

El señor Lucas, hace uso de la palabra, entendiendo que la discusión no tiene finalidad alguna, pues la Ley establece la forma en que han de efectuarse los presupuestos y a ella habrá que ajustarse.

El señor Rosell, pregunta si han venido a aprobar un presupuesto sin impuestos o simplemente un presupuesto.

El señor Enciso Gallart, pregunta si el pleno tiene finalidad alguna, pues la Ley establece la forma en que han de efectuarse los presupuestos y a ella habrá que ajustarse.

El señor Rosell, pregunta si el pleno tiene finalidad alguna, pues la Ley establece la forma en que han de efectuarse los presupuestos y a ella habrá que ajustarse.

El señor Rosell, pregunta si el pl

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

### Asamblea Nacional

#### Se reúne la Sección de Responsabilidades Civiles

Madrid, 26. 4 tarde.

A las once de la mañana, se reúnen en la Asamblea Nacional la Sección de Responsabilidades Civiles.

Se dedicó al reparto del trabajo que estaba detenido por no haber llegado los documentos referentes a la aplicación de la Ley de sargentos.

#### Comienza la sesión del Pleno

Madrid 26 10 n.

A las tres en punto comienza la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.

Preside el conde de los Andes.

En el banco del Gobierno, se halla el ministro de la Guerra.

Los escaños y tribunas públicas están desanimados.

El secretario señor Aristizábal lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

#### Ruegos y preguntas

##### En favor de un periodista

El Sr. PALACIO VALDÉS dirige un ruego al ministro de la Guerra.

Saluda a los asambleístas, a la Mesa y al Gobierno.

Declara que no ostenta representación colectiva, sino personal.

Advierte que no se vea sombra de censura en el ruego que va a formular.

Se somete el orador a la justicia del ministro de la Guerra.

Dice que el redactor jefe del periódico «La Libertad», señor Lezama, está dos meses en la cárcel a consecuencia del último complot, no habiéndose hecho ningún cargo concreto.

Añade que el defendido ha pedido incluso que se le caree con los complicados en el complot para comprobar su inocencia.

El ministro de la GUERRA le contesta que si el señor Palacio Valdés hubiera ido a su despacho, el asunto se hubiera resuelto en cinco minutos.

Dice que el Juzgado militar cumple con su deber; pero siempre preponiendo a la benevolencia.

Ofrece ocuparse del asunto.

El Sr. PALACIO VALDÉS manifiesta que hizo otras gestiones que le fracasaron.

Agradece al ministro de la Guerra su buena disposición en este asunto.

#### Interpelaciones

##### Las haciendas municipales

El Sr. CAMPOS, alcalde de Huesca, explica en interpellación sobre haciendas municipales.

Pide se reconozcan los créditos de los Ayuntamientos y no se les mermen los ingresos caprichosamente.

Además pide que los recaudadores y el ministerio de Hacienda hagan copias para que los Ayuntamientos puedan confrontar los ingresos.

El ministro de HACIENDA dice que el asunto de los créditos es cosa antigua y se refieren a los bienes de propios y a los aprovechamientos forestales.

Añade que el reintegro de diecisésis céntimos que cobra el Estado debe persistir por estar muy recargados los presupuestos y lo necesita el Tesoro.

Hace un estudio de la situación de la Hacienda antes y después del Directorio para demostrar sus aseveraciones.

Termina el ministro ofreciendo atender los ruegos del señor Campos dentro de las posibilidades del Estatuto Municipal.

#### Las fotocopias en los archivos

El Sr. SAINZ explica su interpellación sobre la prohibición de hacer fotocopias en los archivos.

Censura esta prohibición porque dice que perjudica a las investigaciones científicas.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA participa al orador que la prohibición la ha motivado la industrialización que se hacía de las fotocopias.

**La Exposición Iberoamericana**

El Sr. SIUROT, explica su interpellación sobre el carácter que debe tener la Exposición Iberoamericana de Sevilla, que debe ser —dice— un paso de aproximación hispanoamericana y debe predominar el carácter artístico.

Elogió la labor del arquitecto don Aníbal González y aplaudió el apoyo del Gobierno, proponiendo se realice una exposición de escultura religiosa con obras de los más famosos imagineros.

Dedicó un recuerdo al monasterio de la Rábida, pidiendo fuera restaurado.

El Sr. ANASAGASTI, trató de los aspectos técnicos de la arquitectura en la Exposición Iberoamericana.

El jefe del GOBIERNO, se congratuló de haber dado impulso a la Exposición Iberoamericana que será honra de España.

Afirmó que el día 12 de octubre próximo se inauguraría la exposición de S-villa y en la primavera siguiente se inauguraría la de Barcelona.

Prometió que el Gobierno hará restaurar el Monasterio de la Rábida.

El ministro del TRABAJO hace uso de la palabra augurando el éxito de ambas exposiciones.

Seguidamente se suspende la sesión.

#### Se reanuda la sesión

Baja la presidencia del señor Yanguas se reanudó la sesión a las seis y media.

Se comienza la discusión del proyecto de herencias intestadas.

El señor JIMÉNEZ VICENTE pide que una parte de las herencias intestadas, sea para los obreros del retiro obligatorio que vayan cumpliendo 65 años.

Dicha proposición es aceptada.

El señor OLIVEROS solicita que otra parte de las herencias intestadas sea para costear becas a estudiantes pobres.

El Sr. VELLANDO ruega al ministro de Gracia y Justicia, tranquilice a la Asamblea, negando que el proyecto de herencias intestadas, tienda a la disolución de la familia.

El conde de la MORTERA pregunta la significación de las votaciones en la Asamblea, entendiendo que el Gobierno no pretenderá nada que vaya contra las ideas políticas de cada uno, pero conviene saber si la votación es un recuento de partidarios.

El jefe del GOBIERNO se declara apolítico, exponiendo que todos pueden exponer con libertad su criterio, pero el Gobierno se reserva el admitir o no las modificaciones propuestas.

— El Gobierno —dice— sabe a qué atenerse.

El Sr. CLEMENTE DE DIEGO, insiste en que el proyecto de herencias intestadas no ataca a la familia.

EL PRESIDENTE, propone que el lunes se celebre una sesión para discutir las cuestiones de inquilinos y caducidad de depósitos bancarios.

El jefe del GOBIERNO, afirma que el Gobierno no hace hincapié en que sea el tercer grado de parentesco y acepta la extensión de la sucesión hasta el cuarto grado colateral.

Aprovecha la ocasión para comunicar a la Asamblea que informará al Monarca del acuerdo del Gobierno con respecto a las sentencias de muerte del Consejo de Guerra en Zaragoza.

El acuerdo —dice— es no aconsejar el indulto por las circunstancias del delito, pero dará cuenta al Soberano del trance triste del Gobierno por dicho acuerdo y del estado de ánimo de Zaragoza.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, resume el debate, diciendo que el Gobierno no puede ir contra el criterio unanimemente expresado por la Asamblea, lo cual evitará las molestias de una votación.

Insiste en la gratitud por el asesoramiento recibido y dice que se acepta el cuarto grado de parentesco en las herencias intestadas y el resto de las enmiendas serán examinadas y se incorporan o no al proyecto.

A las 8 y 20 se levantó sesión.

#### Las vacaciones de Pascua

El jefe del Gobierno y el presidente de la Asamblea, señor Yanguas, han convenido en respetar las vacaciones del mes de diciembre, durante las cuales no se celebrarán Plenos.

#### POLÍTICA

##### Donativo del Gobierno

Madrid, 26. 4 tarde.

El Gobierno ha concedido un donativo de cinco mil francos, cantidad que ha sido enviada al cónsul español en Safi para ingresarla en la suscripción abierta en favor de las víctimas de las inundaciones.

#### Regreso de Bottai y de Aunós

En el exprés de Andalucía regresaron a Madrid el subsecretario de Corporaciones italianas, señor Bottai, su esposa, el ministro del Trabajo, señor Aunós, y demás acompañantes.

Fueron recibidos por el alto personal del ministerio del Trabajo y de la Embajada de Italia.

#### Un banquete

El señor Bottai marchó al hotel

Ritz, donde, al medio día, se celebró un banquete ofrecido por el ilustre italiano en honor del jefe del Gobierno y de varios ministros y personalidades, en correspondencia a las atenciones tenidas con él en España.

#### Hablando con Bottai

El subsecretario de Corporaciones italianas, señor Bottai, hablando con los reporteros, ha elogiado las bellezas naturales de Andalucía y ha expresado su agradocimiento por los agasajos que le han dispensado en toda partes.

#### Tres penas de muerte

Madrid, 26. 10 noche.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha publicado la sentencia recaída contra los tres reos de Zaragoza, que atracaron y hirieron a un cobrador y dieron muerte a un niño.

El Alto Tribunal confirma la sentencia del Consejo de Guerra ordinario celebrado en Zaragoza que condenó a los tres encartados a la última pena.

#### Gestionando el indulto

Las familias de los reos y las entidades y asambleistas de Zaragoza han comenzado a gestionar el indulto.

#### Expedientes de recompensas

Se examinaron los expedientes de recompensas del coronel don Pablo Riera, del teniente coronel don José Losada y del teniente don Ignacio Moyan.

#### Consejo de ministros

A pesar de los anuncios que publica la prensa, el Consejo de ministros se celebrará mañana domingo en la Presidencia.

#### El Libro de Ventas

El ministro de Hacienda recibió a una comisión de comerciantes de España que fueron a pedir explicaciones sobre la manera que tienen que llevar el Libro de Ventas.

#### Condecoraciones concedidas a extranjeros

La «Gaceta» publica una disposición concediendo grandes cruces del Mérito Naval al director de la Marina de guerra de Rumanía, al jefe de la división del Mar Negro de la Marina de guerra de la misma nación y al ministro plenipotenciario de Túnez en funciones de Residente general en Lucien Bouyon.

#### Investigaciones culturales y artísticas

El profesor auxiliar de Filosofía y Letras de la Universidad Central don Emilio García Gómez ha marchado al Cairo para hacer investigaciones de cultura y arte.

#### Una invitación

El presidente del Comité Directivo de la Feria de París, señor Bichot, acompañado del Agregado comercial de la Embajada de Francia, visitó al presidente de la Cámara de la Industria para invitar a esta entidad a dicho certamen.

#### Contra las tarifas telefónicas

El diario católico «El Debate» se ocupa de las tarifas telefónicas que considera carísimas.

Encuentra justificada la propuesta de los antiguos abonados.

Creé que la compañía de Teléfonos debe seguir el procedimiento yanqui de reducir las ganancias y conseguir la mayor clientela que es como resulta eficaz el servicio, sin prodigar sueldos, prebendas y comisiones.

Con una administración correcta y arreglada —añade— se conseguirá la rebaja de las tarifas.

#### Otro español vencido

Copenhague, 26. El boxeador danés Lassen venció al campeón de Europa Antonio Ruiz, por inferioridad, al quinto asalto.

#### Voto de confianza al Gobierno griego

Atenas, 26. Despues de un largo debate acerca del programa de reconstitución financiera, basado en los acuerdos adoptados en Ginebra,

#### Establecimiento de Tejidos LA VERDAD

Paseo del Príncipe núm. 27.—Almería

En el sorteo de un día de venta, de las realizadas en el mes de Octubre ha correspondido al día 14 del mes pasado.

Venta de reteles todos los sábados

Esta Casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo un día de venta al mes, mediante sorteos.

#### VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Société Générale de Transports Marítimes a Vapor y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1927, para Rio de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

#### PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos un entero 527'50 pts., incluido impuesto

De 2 años a 10 sin cumplir un m. ddo 267'50

Admisible carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primer Segundo clase intermedia y Tercera clase, haciendo escalas en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, un barrio eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 25 pts. por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartas en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes de cubrirse las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Bonelli, 75 Almagro, Madrid; y C. Bonelli, 21 y 23 Málaga.

## LA INDEPENDENCIA

Rogad a Dios en caridad por el alma de  
Doña Ana Herrera Asensio

Que falleció el dia 19 de Noviembre de 1927 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su Director espiritual; sus desconsolados hermanos don Cádido y doña Brígida Herrera Asensio, sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encender a Dios y asistir a los funerales que tendrán lugar el dia 28 en Santo Domingo, a las ocho de la mañana, y el 29 en San Pedro, a las diez, por lo que les quedarán agradecidos.

*Han concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.*

Nuestros correspondentes

## Desde Berlín

### El Seguro obligatorio contra el paro forzoso

El paro forzoso en gran escala es uno de los más graves problemas económicos mundiales de la post-guerra; es un problema cuyas repercusiones financieras sobre el Tesoro alemán han sido importantísimas. El mejoramiento paulatino de la situación ha hecho que la cifra de los obreros sin trabajo, después de haber superado en mucho a los dos millones, haya quedado reducida durante el presente año a 800.000; pero puede darse, desde luego, por descuento que durante la próxima estación invernal volverá dicha cifra a sufrir un aumento considerable. Si, además, se tiene en cuenta, como es debido, las familias cuyo sustento depende de esos trabajadores, completamente desprovistos de ocupación, resulta que, todavía en la actualidad, oscila entre un millón y medio y dos millones el número de personas que han de ser sostenidas por la comunidad.

Desde el primer de octubre de este año la organización del socorro a los obreros sin trabajo es objeto en Alemania de una radical reforma. Hasta esa fecha, el obrero en paro forzoso no tenía ningún derecho legal a socorro, siendo, por lo tanto, un mero acto de beneficencia pública que colocaba al socorrido en la situación del que recibe una limosna. Desde que ha entrado en vigor la aludida reforma, el socorro adquirirá el carácter de un derecho reconocido por la ley, derecho al cual corresponde, por parte de obreros y patrones, el deber de aportar los medios necesarios para que las disposiciones legales puedan ser cumplidas en forma análoga a la que rige en otras modalidades del seguro social. Hasta el presente las sumas necesarias para el socorro a los obreros de paro forzoso, se elevaban a muchos centenares de millones de marcos, representando una pesadísima carga para el erario público, que tenía que disponer en parte del producto de la recaudación tributaria. De ahora en adelante serán los propios asegurados como sucedía ya con el seguro contra las enfermedades. El seguro es obligatorio para todos los obreros, tanto los industriales como los del campo y también los empleados con un sueldo menor de 500 marcos mensuales. Los empleados cuyo sueldo sea superior a dicha cifra quedan si lo desean, en libertad de asegurarse contra el paro forzoso.

Como prima de seguro ha sido fijado el tres por ciento del salario o sueldo que percibe el asegurado, prima que el patrono y el obrero o empleado han de satisfacer por partes iguales. El socorro que reciben los obreros o empleados en paro forzoso y sus familias, no puede rebasar un determinado nivel y para tener derecho legal a socorro, es preciso haber satisfecho la cuota o prima de seguro durante 26 semanas. En estas condiciones tiene derecho el obrero en paro forzoso a recibir el socorro legal durante un período de igual duración, siempre que encontrándose en condiciones de trabajar y dispuesto a ello careza de trabajo, y no por culpa suya. La nueva ley de seguro contra el paro forzoso prevee además, el caso de los obreros sin trabajo que, ya sea por no haber satisfecho todavía las 26 cuotas semanales previstas, o por cualquier otro motivo, no tengan derecho legal al socorro. Estos obreros o empleados pueden ser socorridos en determinada forma, y de ese modo es posible seguir concediendo el socorro, en ciertos casos, una vez transcurrido el período legal de 26 semanas. Los obreros que trabajan la jornada reducida pueden también recibir socorro en caso necesario.

Con esta ley de seguro contra el paro forzoso, la legislación social alemana ha dado un nuevo e importante paso hacia la paz social y el mejoramiento de la clase obrera. El obrero sin trabajo se ve libre de vivir de limosnas, y el socorro que recibe (menor después que su salario, pero suficiente para que él y su familia puedan librarse de las torturas de la miseria), es el reconocimiento de un derecho conquistado con su propio esfuerzo. La organización financiera del seguro es, además, completamente independiente y le basta a sí misma, con lo cual el Tercero público se libra de una pesada carga. A condición, claro está de que el número de obreros en paro forzoso no venga a aumentar en proporciones desmesuradas. Con las primas actuadas en vigor se estima que la recaudación será suficiente para los socios a 600.000 obreros y empleados en paro forzoso.

Puede, pues, estar orgullosa esta nación alemana de la nueva organización en favor de los obreros que quieren, pero que no tienen en qué trabajar.

A. BRAUN

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Siendo uno de los servicios que, gratuitamente, presta esta Cámara a sus asociados, la tramitación de solicitudes de bajas y altas en el Registro Fiscal, se ruega a los señores propietarios de fincas urbanas, comprendidas dentro de este término municipal, y cuyos recibos de contribución aparezcan a nombre de personas distintas a sus actuales dueños, faciliten a la Secretaría de esta Cámara, en sus oficinas, calle de Javíer Sanz núm. 35, principal izquierda, los antecedentes precisos para realizar aquella gestión, coadyuvando de este modo, y en su propio beneficio, a la rectificación de los errores de propiedades y propietarios urbanos. —El secretario, ANDRÉS CANO.

## NOTICIAS

### De Obras públicas

En la Jefatura de Obras públicas ha quedado expuesto al público el proyecto de puerto de refugio para pescadores en Garachica.

### De Hacienda

La Tesorería Contaduría de Hacienda ha comunicado a los Ayuntamientos de Ocaña, Carboneras y Adra para que en el término de diez días remitan los certificados de ingresos y abonos al Tesoro solicitados.

### Religioso

El Jubileo del día 28 se trasladó desde el Hospital a la Parroquia de San Sebastián.

### De los Ayuntamientos

Han quedado expuestos al público, en Huércal un proyecto de transferencia de crédito.

### De Lucainena de las Torres

el proyecto de presupuesto para 1928.

### De Alhambra

El alcalde nombrado agente ejecutivo del repartimiento general de Alhambra don Juan Molina Blesa.

### Nombramientos

Han sido nombrados secretarios de los Ayuntamientos de Garrucha y Carboneras, don Antonio Morata Carmona y don Julio Villacañas López, respectivamente.

### Extranjero

Desea dos o tres habitaciones amuebladas con o sin pensión.

### Razón:

Hotel Inglés, cuarto 26 de 10 a 12.

### Se alquila

un amplio almacén en la Rambla de Belén.

Darán razón en la Administración de este periódico.

### Doctor Fernández Palacios

#### Médico Odontólogo

Ha llegado de MADRID y ha empezado a pasar consulta en su clínica PASEO DEL PRINCIPE, 10, 2º. (ANTIGUA DEL HOTEL SIMÓN) el afamado especialista en la ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Doctor Fernández Palacios que recibirá de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 8 por la tarde todos los días.

### Insetos

de Riparia Gloria y Riparia gigantes. Perales tempranos de mayo selectos. José Salvador. Beatriz.

### Señoras

Después de practicar una temporada en la Academia de M. M. Jules y Marcel, de Madrid, ha regresado a Almería la acreditada peinadora Paca López, quien se ofrece a su distinguida clientela para lavados de cabeza, ondulado artístico, arreglo de mechas y toda clase de peinados.

Precios económicos. Rueda López, 19, de tres de la tarde a nueve de la noche.

### También va a domicilio.

### Pimienta molida extremo

y especias molidas de todas clases para embutidos. 5 Cast lar José Abad Novis.

### Sastreña Herrera

Extenso surtido en géneros para la pretemporada.

### Plaza Canalejas, 4. Sucursal: Real, 2—Almería.

## Restaurant "Viena"

ALMUEZO, 3'50 pesetas, cubierto. COMIDA, 4 pesetas, cubierto.

### PLATO DEL DÍA

Lunes.—Macarrones a la Italiana Martes.—Cordero a la pastoril Miércoles.—Callos a la Madrileña Jueves.—Paella a la Valenciana Viernes.—Bacalao a la Vizcaína Sábado.—Ragout de ternera Domingo.—Gallina trufada

Servicio a domicilio. —Teléfono 133.

## Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—DOMINGO.—Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.—San Bartolomé, ob., Auxilio, San Saturnino, Facundus, Primitivo, y Santiago el Tercero, mrs.; Valeriano y Máximo, ob., cs.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominga I de Adviento con rito semidoble y color morado.

JUEVES DE LAS CUARENTAS HORAS.—Hoy en la Capilla del Santo Hospital.

Martes en la Parroquia de San Sebastián.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vespertas y Completas, Matines y Laudes.

Berlín, Noviembre 1927.

## Acción católica

## Pujante resurgir

Por demás halagador y esperanzado es ese pujante resurgir que en los diversos puntos de España va tomando la Acción Católica en los distintos aspectos que comprende su actividad.

La vitalidad de la actuación social y religiosa en nuestra patria, es síntoma que a los optimistas nos hace concebir grandes esperanzas en los frutos que en la sociedad y en los individuos se han de experimentar en no lejano día para bien de España y de la Iglesia.

No es posible, en los estrechos límites de una crónica, que pretende más bien tener visos de comentario que de relación informativa, recoger uno por uno, todos los actos de sabor social católico que desde hace poco tiempo a esta parte han tenido lugar en la nación entera.

No pueden, sin embargo, dejarse sin los honores de una mención especial, esas vibrantes manifestaciones de la actividad católica que se traducen en hechos tan elocuentes como las Jornadas sociales femeninas, la reorganización de la Federación católica agraria, la constitución de Juntas Parroquiales de Acción Católica y la formación de la Estadística diocesana de obras católicas en Valencia; el vigoroso impulsado a la obra de las Juventudes Católicas, al establecimiento de Bibliotecas Parroquiales, a la propaganda y a la formación social con las Semanas Sociales y a la orientación obrero-minera en Asturias; la Asamblea de Estudiantes Católicos de Salamanca; la reorganización de la Acción Católica y renovación del Censo Social Diocesano en Barcelona; los Cursos Catequísticos inaugurados en Zaragoza; la formación de las Juventudes Católicas en Córdoba; el resurgir de la Acción Católica de la Mujer en Vizcaya; los Cursos de Conferencias iniciados en Guipúzcoa; las actuaciones repetidas de la Asociación de Padres de Familia en Zamora; la actividad de los Sindicatos católicos agrarios en León; la Asamblea Eucarística de Burgos; la constitución de la Congregación de la Doctrina Cristiana unida en toda la Diócesis, la de la Escuela Social Femenina por la Acción Católica de la Mujer, la celebración de las bodas de oro de la Adoración Nocturna Española, la Asamblea Nacional contra la pública immoralidad, la Asamblea y la inauguración de la Casa de los Maestros Católicos en Madrid... todo ello, bajo la sabia égida de los Prelados respectivos, que llevados de su celo apostólico, saben secundar las orientaciones pontificias en el campo de la acción social católica, acción que no pocas veces se traduce en actuación perdurable y provechosa, aún para los intereses nacionales, como la labor realizada por el Arzobispado de Valladolid, con la formación de la Confederación Hidrológica del Duero y por el Prelado de Orihuela, con la del Segura, así como también en las restantes diócesis españolas, de sus islas y de su Protectorado con las diversas Asambleas católico-agrarias celebradas por los Sindicatos católicos...

Consignemos estos datos con pleno júbilo y de las enseñanzas que se derivan de su conocimiento en orden a la acción perseverante y entusiasta que cada católico debe decidirse a proseguir, saquemos la conclusión de que jamás se amortigüe ni empañe el brillo de ese pujante resurgir.

S. de P.

## Notas deportivas

### Los partidos de hoy y mañana

H. y a las tres de la tarde se celebrará en nuestro campo de deportes el primero de los anuncios encuentros entre el Real Club Deportivo Español de Murcia y el Almería Sporting Club.

Ha aquí la asemejanza probable de ambos equipos.

Deportivo Esp. f. n.º—M. S. G. U. R., Villeplana, Cedrón, Darío, González, Miguelón, Pele, León, Cabeza, Fernando y Villapiana II.

Sport. g.—Córdoba, Trevijano, Jover, Víctor, García, Manole, Bueso, Ripoll, Cazorla, Soriano y Núñez.

Suplentes: Campos, Galindo y Vargas.

Arbitrará los encuentros con Luis Saenz.

## TRIBUNALES

### Señalamientos para el lunes en la Audiencia

Sección primera. Vista del pleito contencioso núm. 446 iniciado por don Guillermo Gutiérrez Amat.

Abogado, señor García Peinado.

Procurador, señor Martínez.

Sección segunda. Causa número 5 del año 1927 del Juzgado de Vera por el delito de estafa.

Abogado, señor García Briet.

Procurador, señor Grisolía.

Causa núm. 23 del año 1925 del Juzgado de Hércal-Oriera por el delito de malversación de fondos.

Abogados, señores López Rodríguez y Bres.

Procuradores, señores Grisolía y P. Marubia.

Los juicios de ayer

En la Sala primera se suspendió por incomparación del procesado la vista de la causa señalada por el delito de infracción de la L. y de Caza.

También se suspendió la vista del pleito contenido núm. 426.

En la Sala segunda se celebró la vista de la causa señalada por el delito de tenencia ilícita de armas.

## DISPENSARIOS ANTITRAGOMATOSOS

1º Calle del León, número 5.

2º Plaza de la Plaza, número 35.

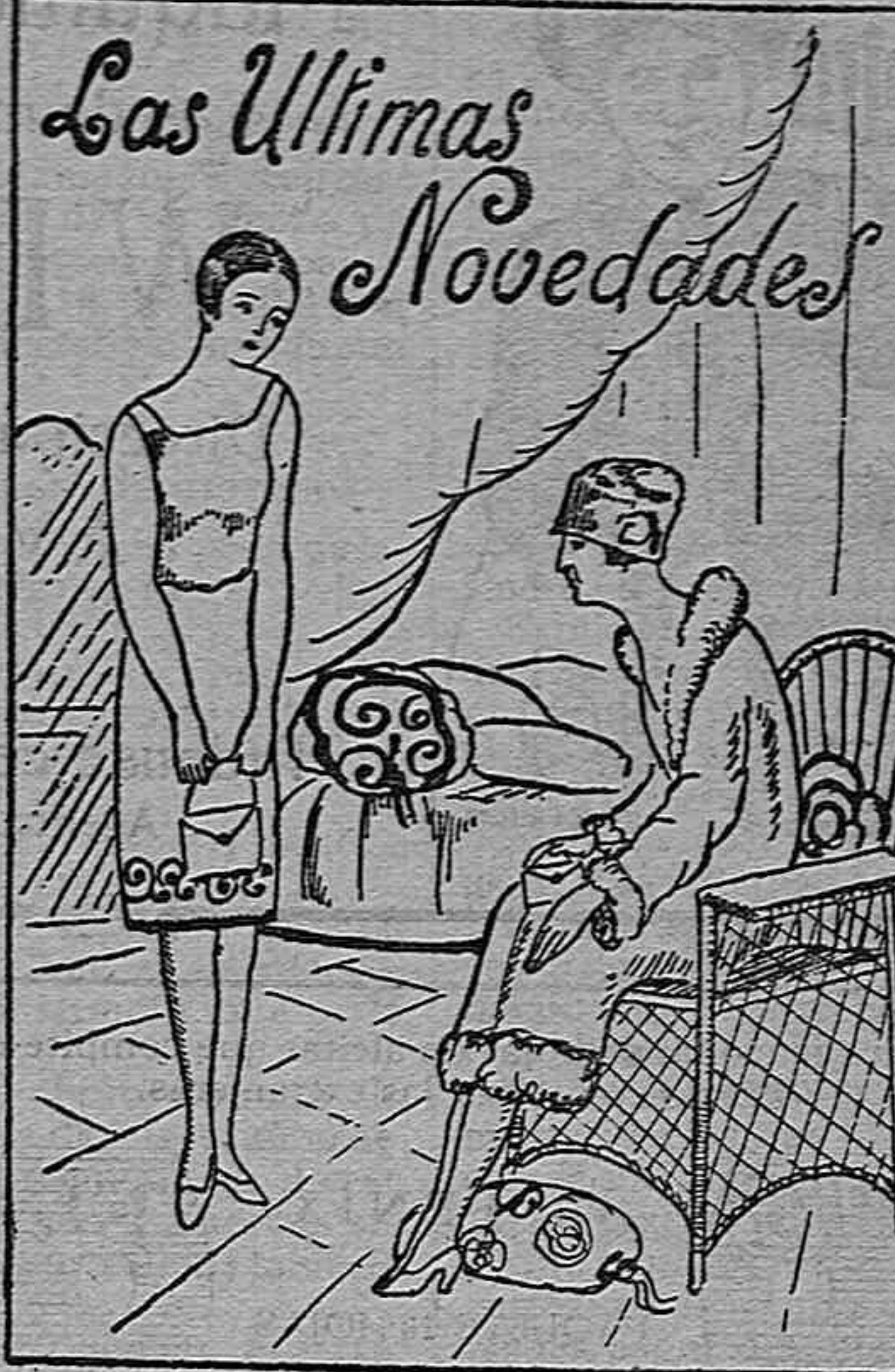
Todos los días de 10 a 12 y de 3 a 5.

## SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. MÁLAGA

## CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

## GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3



Se envian muestras por correo

## ¿USTED SE AFITA?

El «Allegro» es el primero y único aparato que afila y suaviza de verdad las hojas de afeitar. Haced la prueba

## PORTLAND ARTIFICIAL

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento  
Portland Valicarca

DEPOSITO EN ALMERIA. Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

## JOSE FRADERA

## "LANDFORT"

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31

BARCELONA

## SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICEROPROSOFATO DE CAL

CON CREOSOTAL

Tuberculosis, catarros, crónicos, bronquitis y debilidad

## ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

## DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41—Madrid. Venta principales de Farmacias de España. En Almeria: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Nicas de Sola, en Orihuela, José Antonio Sánchez.



Máquina para coser y bordar

Las de mejor resultado y las más elegantes

## WERTHEIM

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.

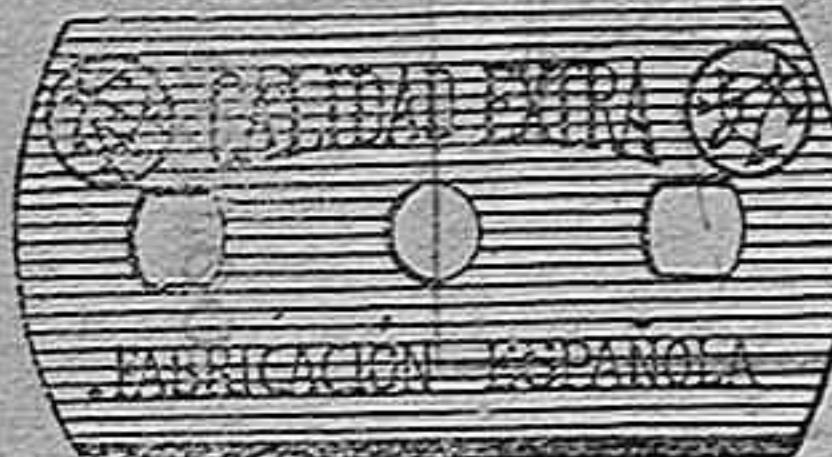
AVIÑO, 9.—Apartado 738

BARCELONA

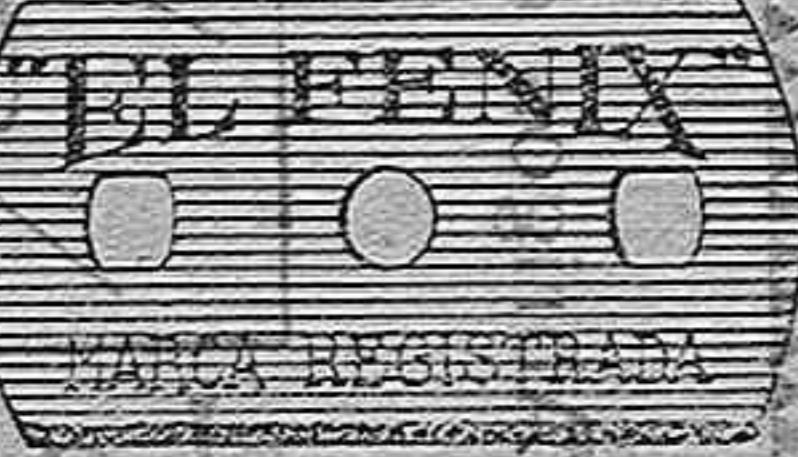
Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Agente de venta: José Guillén Felices, Príncipe 21.

Primeras fábricas nacionales de hojas de afeitar que compite en calidad y precio con todas las extranjeras.



EL FENIX



PAQUETE 10 HOJAS

3 PESETAS

ARTAMENDI Y COMPAÑIA, S. L.—EIBAR.—Fábrica en Mendaro. Lema de todo español debe ser consumir lo que se fabrica en su patria y que no emigre el dinero nuestro al extranjero.



## PASTILLAS



## ASPAIME

CURAN RADICALMENTE LA TOS

POQUE COMBATE SUS CAUSAS CATARROS RONCO, ERAS ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS PULMONAR, ASMA y todas las afecciones en general de la GARGANTA, BRONQUIOS O PULMONES

LAS PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, agusto agradable; pese las únicas en que está resuelto el transcendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conserva indefinidamente y mantienen integras sus maravillosas propiedades medicinales para combatiendo constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causas de TOS o sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recomendadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una peseta caja en las principales farmacias y droguerías.

Depositorios en ALMERIA: Farmacia Pérez López, C. Romero, Rivas, J. Romero, Vivas Pérez, F. Alvarez, de Dalias, J. Gallego Berfa, F. Moya, de Lanjar, Farmacia de López Giménez, de Vera; Farmacia Fuentes, de Cuevas; Farmacia Fuentes, de Garrucha.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaime no son posibles con similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sókatarg facilita a las principales farmacias, droguerías y depositarios de España, Portugal y América una considerable cantidad de cajas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte del anuncio. De haber agotado de momento las farmacias las existencias, para no tener que aguardar la reposición, también el Laboratorio Sókatarg manda gratis dichas cajitas de Pastillas Aspaime a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobreimpreso con dos céntimos.

OFICINA DEL LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16. BARCELONA.

## LEGÍTIMOS MOTORES DIESEL

CHRISTOFFI horizontales de 4 tiempos y verticales de 2 tiempos. Grupos motor Diesel y bomba centrífuga acoplados directamente. Grupos Eléctricos: Pequeños motores Diesel de 2, 4 y 6 H. P.

## MOTORES MARINOS

Todos nuestros motores son de ARRANQUE INSTANTÁNEO Y COMPLETAMENTE EN FRÍO sin necesidad de emplear ningún medio auxiliar de encendido.

PÍDANSE DETALLES Y PRESUPUESTOS A

Ferrovías y Siderurgia, S. R.—MADRID  
APARTADO, 564

Compañía Transatlántica de Barcelona  
(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrá del puerto de Almeria el día 8 de Diciembre, el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

el día 3 de Enero el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª clase y camarotes especiales, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New York, saldrá del puerto de Málaga el día 8 de Diciembre el vapor

Antonio López

Directo en Cádiz y Canarias.

Magnífico vapor REINA VICTORIA EUGENIA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos en la Agencia de Llemería se facilita pasaje para los viajeros.

Para más informes dirigirse en Almeria a la Agencia de la Compañía Transatlántica, ca. del General Segura, 2.

## "LANDFORT"

Fábrica en Vallcarca (Sant Boi)

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31

BARCELONA



**PICORES DE LA PIEL,  
SARNA, COMEZONES Y  
SABAÑONES.**

Se curan en el acto con  
**"ACAROL"**

SEÑAL DE VIGILIA  
DE SOLICITUD DE VISA  
Y ESTACIONAMIENTO  
PLAZA DE SANTO DOMINGO ALMERIA

## Compagnie Générale Transatlantique

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:  
8 Octubre Vapor ROUSSILLON  
31 Octubre LA BOURDONNAIS  
14 Noviembre CHICAGO  
28 Noviembre ROUSSILLON  
12 Diciembre LA BOURDONNAIS

Advertencia muy importante:  
Únicamente se expedirá billete de pasaje:  
1.º A los subditos americanos  
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizado por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su país precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545 10

ocho dólares de impuesto americano.

La Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan prometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación. — Para más informes dirigirse a los Agentes de Vigo, ANTONIO CONDE HIJO (Apartadonum 14).

NOTA: En los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija, sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

## Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Média plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 "	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 "	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 "	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 "	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 "	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija, sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

## No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la perdida de muchos jóvenes quienes saben si la perdida de alguno de su propia familia Medifito y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la orografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Diríjase ahora mismo (no lo dñe para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle d' Fuencarral número 133-1. Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle:

provincia de:

desea contribuir a la salvación

de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica

y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la «BIBLIOTECA PATRIA» (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique

Lea V. todos los días  
"La Independencia"

## Pí Margall, 16 (Gran Vía).-Madrid.

Calefacción, baño, ascensor, teléfono, pensiones de 9-10-11-12-13 pesetas por persona. Rebajas a familias.

## HOTEL PEÑÓN

## Administración de Correos

## Horas al público

Imposición de certificado y valores

descubiertos: de 8 a 9 y cuarto y de 2

media 2 y media. Los domingos, de

8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuarto

y media de la tarde.

Entrega y entrega de paquetes

postales: de 2 y media a 4 y media.

Entrega de paquetes con valores de

clásicos: de 8 a 9 y cuarto de 10 a 12

y de 2 y media a 4 y media.

Reclamaciones: de 9 a 11. Los do-

mungos no hay servicio.

Apartados (oficial y particular): de

9 a 11 y de 5 a 7 de la tarde.

Lista (Post Restante): de 9 a 11 y de

3 a 4 y media.

Giro postal: de 8 y media a 12. Los

domingos, de 8 y media a 10.

En los viveros Coto Acosta, preparados

para empleo como patrón, exentos de

fermedades fito ni zoopatológicas según

&lt;p